



## SESION ORDINARIA X

### COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

(viernes 18 de noviembre del 2022)

### ACTA

En el distrito de San Juan de Lurigancho, siendo las 11:20 horas del día 18NOV2022, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde de San Juan de Lurigancho y Presidente del CODISEC SJL, Sr. **Alex GONZALES CASTILLO**, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N.º 27333, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se reunieron los miembros titulares del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de manera virtual, según el siguiente detalle:

### MIEMBROS PRESENTES

Nº	NOMBRE	INSTITUCION
01	<b>SR ALEX GONZALES CASTILLO</b> Alcalde de San Juan de Lurigancho	PRESIDENTE DEL CODISEC – SAN JUAN DE LURIGANCHO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
02	<b>CRNEL. PNP CHARLES WILFREDO INFANTE CASTRO*</b> Jefe de la DIVPOL-ESTE 1	DIVISIÓN POLICIAL ESTE 1
03	<b>CMTE. PNP OSCAR KING NAKANDAKARI SAQUIA*</b> Comisario	COMISARIA ZARATE
04	<b>MY. PNP JOSE ALI GARCIA BARREDA*</b> Comisario	COMISARIA SANTA ELIZABETH
05	<b>MY. PNP LUIS MURGA OBREGON*</b> Comisario	COMISARIA CAJA DE AGUA
06	<b>MY. PNP JOSE CARLOS TERRONES HUANCA *</b> Comisario	COMISARIA LA HUAYRONA
07	<b>MY. PNP CARLOS CANALES BERRIOS *</b> Comisario	COMISARIA CANTO REY
08	<b>MY PNP CESAR SOTO CHICCHON*</b> Comisario	COMISARIA MARISCAL CACERES
09	<b>MY PNP PRESHHELL JHONATAN VALDIVIA QUICAÑO*</b> Comisario	COMISARIA BAYOVAR
10	<b>DR. EDUARDO SALVADOR RAMOS</b> Juez de Paz Letrado	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR DE LIMA ESTE 1º JUZGADO DE PAZ LETRADO
11	<b>DR. WILLIAM ORLANDINI CAHUAS</b> Fiscal Provincial	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO SÉPTIMA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA
12	<b>SRA. FERNANDO LUCIANO RIVADENEIRA LUNA</b> Coordinador Distrital	JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
13	<b>MY. PNP JOHANA UGAZ GALARRETA*</b>	COMISARIA DE FAMILIA CANTO REY
14	<b>LIC. MARIA FELIPA SALAS TARAZONA</b>	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER - CEM MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP
15	<b>SRA. MARIA ANGELICA CABRAL SILVA</b> Articuladora de la EMBS - Huáscar	ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO - HUASCAR MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER
16	<b>SR. BRIAN MARTINEZ AVALOS</b> Articulador de la EMBS – Santa María	ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO – STA. MARIA MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER
17	<b>DRA. SANTOS ENRIQUETA CARLIN RUIZ</b>	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS - MINJUSDH
18	<b>DR. PERCY ROJAS ROJAS*</b>	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA - CENTRO MINISTERIO DE SALUD - MINSA
19	<b>CMTE. PNP JORGE ENRIQUE MENDOZA ESPINOZA*</b>	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL 1 - SJL DEPINCRI 1 - SAN JUAN DE LURIGANCHO
20	<b>CMTE. PNP RUBEN CONTRERAS QUISPE*</b>	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ORDEN PUBLICO - ESTE 1



21	INTE. ROBLES CARDENAS FRANK	DEPARTAMENTO DE UNEMEMOT HALCONES - ESTE 1
22	DR. LUIS PALOMINO ALVAREZ	DEFENSORIA LIMA - ESTE DEFENSORIA DEL PUEBLO
23	RVDO. P. VICTOR GARCIA TERESA	VICARIO EPISCOPAL III DIOCESIS DE CHOSICA IGLESIA CATOLICA PERUANA
24	CMTE. PNP (r) JORGE MARTIN ZAMBRANO ALBERCA Coordinador - Lima Este	COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA METROPOLITANA (CORESEC-LM)

\*Respecto a la Asistencia once (11) miembros no pudieron asistir por temas laborales, designando como representante a personal de su entidad de acuerdo con la siguiente relación:

- **Crnl. PNP Charles Wilfredo INFANTE CASTRO - Jefe de la DIVPOL Este 1:**
  - Representante Cmte. PNP Dante DURAND VARGAS
- **Cmte. PNP Oscar King NAKANDAKARI SAQUIA - Comisaria de Zarate:**
  - Representante Tte. PNP William Alexander ROJAS ESPINOZA
- **My. PNP José Ali GARCÍA BARREDA - Comisaria de Santa Elizabeth:**
  - Representante Alfz. PNP Luis MANRIQUE MONTAÑEZ
- **My. PNP Luis MURGA OBREGÓN - Comisaria - Caja de Agua:**
  - Representante Alfz. PNP Christian LLONTOP AMAYA
- **My. PNP José Carlos TERRONES HUANCA - Comisaria La Huayrona:**
  - Representante Tte. PNP Frank Cristhian GARCÍA ZAPATA
- **My. PNP Carlos CANALES BERRIOS - Comisaria Canto Rey:**
  - Representante Alfz. PNP. DÍAZ TERRONES
- **My. PNP Cesar SOTO CHICCHON - Comisaria Mariscal Cáceres:**
  - Representante Alfz. PNP Erick ORDOÑEZ VARGAS
- **My. PNP Preshell Jhonatan VALDIVIA QUICAÑO - Comisaria Bayovar:**
  - Representante PNP Alfz. Bryan FIDEL JAMANCA
- **My. PNP Johana UGAZ GALARRETA - Comisaria Familia de Canto Rey:**
  - Representante Tte. PNP Melissa FLORES CLAVIJO
- **M.C. Percy ROJAS ROJAS – Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Centro:**
  - Representante Sr. Ricardo ORTIZ VÁSQUEZ
- **Cmte. PNP Rubén CONTRERAS QUISPE – Dpto. de Op. Especiales y Orden Público:**  
Representante SO3 PNP Brenda MARZANO CHÁVEZ

#### MIEMBROS AUSENTES

N°	NOMBRE	INSTITUCION
01	DRA. NEIDA YLIANA TINEO TINEO Subprefecta de San Juan de Lurigancho	SUBPREFECTURA DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
02	MY. PNP JENRY ALONSO FLORES Comisario	COMISARIA 10 DE OCTUBRE
03	DRA. JENNY LARA QUISPE	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL 05 MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDU



04	CMTE. PNP ALBERTO ARONEZ CANOVA	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL 2 - SJL DEPINCRI 2 - SAN JUAN DE LURIGANCHO
05	CMTE. PNP EDWING OMAR CABRERA ORTIZ	DEPARTAMENTO EMERGENCIAS ESTE 1
06	MAY. PNP ERIKSON JUSTINIANO ROMAN CASTILLO	GRUPO TERNA - ESTE
07	LIC. VICTOR FELIPE DE LA CRUZ VILCA	PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR INABIF-CEDIF

**PRIMERO:** El Sr. Alex GONZALES CASTILLO, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y Presidente del CODISEC SJL da la bienvenida a todos los miembros y solicita se pase lista de asistencia.

**SEGUNDO:** El Abog. Henry Luis MARQUEZ RIVAS, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC-SJL procedió a pasar lista de asistencia a los miembros del CODISEC, contando la presencia de veinticuatro (24) miembros titulares del CODISEC y comunica que existe quorum reglamentario.

**TERCERO:** El Sr. Alex GONZALES CASTILLO, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y Presidente del CODISEC SJL procedió a informar sobre la inauguración de la moderna Central de video vigilancia de Lima Este (CECOM) que se realizará el día 10DIC2022, una infraestructura que cuenta con 3 (tres) pisos de instalaciones tecnológicas que incorporará cámara de reconocimiento facial, todo esto para el servicio del distrito. Asimismo, también informó que cuando asumió su mandato los efectivos de serenazgo anteriormente se encontraban en el helipuerto, donde no tenían un espacio físico, ni siquiera para cambiar los uniformes, por lo que luego fueron desplazados a SIGLO XXI, donde hoy están cómodamente instalados, a comparación de lo que anteriormente el personal de serenazgo sufría un conjunto de carencias básicas. Por otro lado, en la actualidad se bordea los 860 (ochocientos sesenta) serenos, esperando que al final se pueda dejar contratado unos 1000 (mil) serenos. Dado que, se tiene 86,000 (ochenta y seis mil) ocurrencias que se van atendiendo en lo que va del año y se ha estado tratando con los señores asistentes de este CECOM, buscando explicaciones de la perspectiva antropológica, sociológica, histórica del porque existe tanta delincuencia ,cuales son los factores que pareciera que están desbordando nuestra institucionalidad, se ve y reconoce el gran esfuerzo que hace la Policía Nacional, el Ministerio Público, el sistema de justicia es impresionante.

También hizo mención que en el distrito de San Juan de Lurigancho, hay delincuentes nacionales y extranjeros y eso el Sr. Alcalde lo tiene claro como autoridad , pero todo eso son aspectos que han contribuido y la verdad se quiere saludar a la permanente asistencia de todos y cada uno de ustedes a este espacio de CODISEC, que no solo muestran



estadísticas sino que también hacen planes, algunas reflexiones sobre los conceptos que los miembros del CODISEC conocen desde la perspectiva laboral que tienen, el distrito de San Juan de Lurigancho tiene los dos penales más hacinados del país, los merecidos respetos para la gente del INPE que verdaderamente hacen de tripas y corazones por decirlo de una manera, San Juan de Lurigancho cuenta con una población concentrada en 131.2 km<sup>2</sup>, es el distrito más poblado de Sudamérica, dicho esto el Presidente del CODISEC cedió la palabra al Lic. **Arturo OROZCO LOAYZA** Coordinador de CODISEC para proceder a informar de acuerdo a la agenda pre establecida.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### INFORMES

**CUARTO:** El Lic. **Arturo OROZCO LOAYZA**, Coordinador de CODISEC intervino cediendo la palabra al Responsable de la Secretaría Técnica, el Abog. **Henry Luis MÁRQUEZ RIVAS** que también ocupa el cargo de Gerente de Seguridad Ciudadana, para rendir cuentas de lo actuado respecto a la Seguridad Ciudadana.

**QUINTO:** El Abog. **Henry Luis MARQUEZ RIVAS**, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC-SJL y Gerente de Seguridad Ciudadana: procedió a rendir cuentas de lo actuado por el gobierno local respecto a Seguridad Ciudadana.

- El Abog. **Henry Luis MARQUEZ RIVAS**, informó que el día 06OCT2022 se estructuró la conformación de la Secretaría Técnica del CODISEC de San Juan de Lurigancho, y que también se incorporó al equipo el Lic. **Arturo OROZCO LOAYZA**, quien asumió como nuevo Coordinador del CODISEC SJL, con el objetivo de agilizar la gestión de la Secretaría Técnica, supervisar el cumplimiento de la Matriz de las Actividades por parte de las entidades multisectoriales y ordenar el acervo documentario de la secretaría técnica para el relevo de la gestión.
- Que, también se emitieron varios documentos administrativos a las entidades multisectoriales para informar acerca de lo actuado, lo cual pasó a detallar de la siguiente manera: Que, mediante OFICIO MÚLTIPLE N°031-2022-ST-CODISEC/MDSJL del 26OCT2022, se comunicó a todas las entidades multisectoriales que conforman la Secretaría Técnica, la creación del correo institucional del CODISEC ([codisecmdsjl@munisjl.gob.pe](mailto:codisecmdsjl@munisjl.gob.pe)) el cuál será el único medio de coordinación y comunicación de la Secretaría Técnica con las entidades multisectoriales. Es importante señalar que esto no reemplaza a la Mesa de Partes, por lo que toda documentación deberá ser ingresada por el canal regular.



- También informó que mediante OFICIO MÚLTIPLE N°029-2022-ST-CODISEC/MDSJL del 21OCT2022, se comunicó a las Comisarias acerca de la programación del Patrullaje Integrado, el cual podrá ser ejecutado en la modalidad a pie o motorizado; puesto que actualmente las placas de rodaje de las camionetas no están habilitadas por un proceso de laudo arbitral con el proveedor. Se solicita a los Comisarios, la ejecución de esta actividad en beneficio de la población del distrito y se sirvan gestionar la firma y sello de su personal; para darle validez a la actividad.
- Asimismo, hizo mención que mediante OFICIOS N°193 al 198 – ST- CODISEC/MDSJL, **se remitió la programación de las actividades del IV trimestre** al CEM – Santa Elizabeth, UGEL 05, Ministerio Público, DIRIS Lima Centro, EMBS Canto Rey y a la DIVPOL – Este y también se remitió extractos de la Matriz de Actividades que son de la competencia de las respectivas entidades multisectoriales.
- También mediante INFORMES N°504 al 511-ST-CODISEC/MDSJL, se remitieron las actividades de competencia de la Subgerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad; Subgerencia de Control, Operaciones y Sanciones; Jefe de Operaciones GSC, CECOM-SJL, y la Gerencia de Desarrollo Urbano.
- De modo que, la secretaria Técnica del CODISEC informó trimestralmente al COPROSEC sobre el Informe de Cumplimiento de Actividades (ICA), por lo que mediante OFICIO N°188-2022-ST-CODISEC/MDSJL del 13OCT2022, se remitió al CORESEC-LM, el Informe de Cumplimiento de Actividades correspondiente al III trimestre.
- Por ello, mediante OFICIO N°189-2022-ST-CODISEC/MDSJL del 13OCT2022, se remitió al CORESEC-LM la Evaluación de Desempeño de Integrantes del presente Comité, Ambos documentos son de acceso público y se encuentran colgados en la web del CODISEC de San Juan de Lurigancho.
- Con respecto a la ejecución de **Rondas Mixtas**, el Gerente de Seguridad Ciudadana manifestó que se tiene como objetivo el reforzar y estar presente en cada una de las Rondas Mixtas efectuadas por la PNP y las JJVV de Seguridad Ciudadana. El apoyo se brindó los siguientes días:
  - 18OCT – Canto Rey
  - 20OCT – Canto Rey / Bayovar
  - 25OCT – Canto Rey
  - 27OCT – Canto Rey / Bayovar
  - 07NOV – Caja de Agua / Santa Elizabeth / Se asistió a la juramentación de las JJVV
  - 08NOV – Canto Rey
  - 10NOV – Zarate / 10 de Octubre / Canto Rey / Bayovar
  - 11NOV – Zarate / Santa Elizabeth / 10 de Octubre
  - 12NOV – Mariscal Cáceres



- 14NOV – Caja de Agua / Mariscal Cáceres
- 15NOV – Caja de Agua / Santa Elizabeth
- 16NOV – Canto Rey
- 17NOV – Zarate / 10 de Octubre / Canto Rey / Bayovar
- 18NOV – Zarate / Santa Elizabeth / 10 de Octubre / Mariscal Cáceres.

El Responsable de la Secretaría Técnica manifestó que con la finalidad de mejorar la realización de esta actividad, mediante OFICIO MÚLTIPLE N°032-2022-ST-CODISEC/MDSJL del 05NOV2022 se comunicó a los Comisarios de las ocho (08) Comisarias del distrito que los lunes de cada semana la Secretaría Técnica solicitará la programación semanal de Rondas Mixtas; y se solicitó indicar a su personal el facilitar esta información. Adicionalmente se solicitó remitir mediante INFORME, con sus respectivos sustentos, actas y registro fotográfico; la ejecución de esta actividad.

- El día 26OCT se brindó apoyo a una actividad realizada por la EMBS Canto Rey en la I.E. N°158 – “Santa María”, ubicada en Canto Rey, con la participación miembros de la ONG Flora Tristán, la DIRIS – LC y de la OPC Canto Rey. Se brindó información acerca de seguridad ciudadana, sobre el acoso sexual infantil y el consumo de drogas a alumnos del 3°, 4° y 5° de secundaria.
- El día 25OCT se llevó a cabo en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana la Supervisión del Programa de Incentivos de la Gestión Municipal – Meta 01: “Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana”, por parte de personal de la Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC), Sr. **Gustavo PEÑALOZA VELLANO**, especialista en presupuesto y seguridad ciudadana. Como resultado de las observaciones se solicitó a la Gerencia de Seguridad Ciudadana que todas las unidades móviles se encuentren con circulina, cintas reflectivas y sirenas operativas; las cuales se encuentra actualmente en trámite de adquisición. También se requirió mejorar la coordinación entre la PNP y el gobierno local, para garantizar la ejecución del Patrullaje Integrado. Finalmente, también se solicitó aumentar el nivel de ejecución presupuestal del PP0030: “Reducción de Delitos y Faltas que afectan la seguridad ciudadana”, que actualmente se encuentra en 64.7%. El Responsable de la ST informó que se están ejecutando las acciones pertinentes para poder levantar las observaciones hechas por la DGSC.
- Durante el mes de octubre se ejecutó el operativo **PARADERO SEGURO**, en el cual se resguardaron los paraderos del Tren Eléctrico / Metro de Lima en las horas de mayor afluencia; tanto en la mañana como en la noche, con la finalidad de brindar seguridad a los vecinos y transeúntes del distrito y aumentar la percepción de seguridad y orden público en el distrito.
- Respecto a la realización de OPERATIVOS, se dieron cuentas de los siguientes:



- **RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS:** los cuales son realizados diariamente en diversas del distrito, tales como la Zona Alta como 10 de Octubre, Santa Elizabeth, Canto Rey, Mariscal Cáceres y Bayovar. Se suelen erradicar en su mayoría a sujetos que se encontraban consumiendo bebidas alcohólicas y/o estupefacientes en la vía pública.
- **RASTRILLAJE:** El Grupo Especial de Serenazgo SJL erradicó a consumidores de sustancias tóxicas. Los lugares recorridos fueron la jurisdicción La Huayrona, Santa Elizabeth, Canto Rey; Parque Jorge Chávez, Estadio San Marcos, Loza Deportiva Shama y Cementerio Santa María
- **ACERCAMIENTO VECINAL:** Personal de Serenazgo realizó patrullajes preventivos, visitando diferentes A.A.H.H como Paraíso Huáscar y Paradero 09 de Huáscar, con la finalidad de escuchar a nuestros vecinos y resguardar las diferentes zonas
- Finalmente, el Responsable de la ST manifestó que integrantes de Secretaría Técnica del CODISEC y personal de Gerencia de Seguridad Ciudadana asistieron a la juramentación de la Juntas Vecinales de la Comisaria de Mariscal Cáceres.

**SEXTO:** El Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC-SJL, cedió la palabra al Coordinador del CODISEC SJL, Lic. **Arturo Eduardo OROZCO LOAYZA**, para que comunique los alcances acerca de las actividades que está llevando a cabo la Secretaría Técnica.

**SÉPTIMO:** El Lic. Arturo Orozco Loayza, Coordinador de CODISEC intervino dando las gracias al ABOG. **Henry Luis MARQUEZ RIVAS** por cederle el uso de la palabra, saludando al Sr. Alcalde, funcionarios, miembros y representantes de las entidades multisectoriales que conforman este distinguido Comité y manifestó que es un honor haberse incorporado a este grupo de trabajo en etapas finales. Asimismo, informo que el objetivo actual de la gestión como coordinador será la subsanación de los procesos actuados hasta la fecha por la Secretaría Técnica, el organizar y subsanar el acervo documentario de la Secretaria para efectuar una transferencia de gestión ordenada y transparente y el rediseño y reformulación de la PPADSC 2023, la cual está siendo alienada para estar en sincronía con el PNSC 2019-2023 y el PRSC 2023. Solicitó la colaboración de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, para poder subsanar lo actuado por el CODISEC; para poder cerrar el año 2023 de la mejor manera, en beneficio de los vecinos de San Juan de Lurigancho. Luego procedió a darle los alcances de parte de la Secretaría Técnica.

- Solicitó completar el registro de datos enviado al grupo de Whatsapp el 28OCT2022 y mediante OFICIO MÚLTIPLE N°034-2022-CODISEC-ST/MDSJL del 15NOV. Se exhortó realizarlo de manera **URGENTEMENTE** para contar con su información de contacto para actualizar el directorio y poder remitir sin contratiempo la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.



- Se hizo de conocimiento que el día de sábado 19NOV2022, se remitirá a sus casillas de correo la matriz de actividades de la PPADSC 2023; para su revisión. Es por este motivo que es de suma importancia que se sirvan cumplir con el punto anterior.
- Se informó que en marco de la subsanación de los procesos ejecutados por la Secretaría Técnica del CODISEC SJL, el próximo viernes 25NOV a las 10:00 horas se llevará a cabo la primera de dos mesas de trabajo de “*Diseño y Formulación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023*”, con la finalidad de revisar con cada entidad que integran este comité, la programación anual de cada una de las Actividades que componen la Matriz del PADSC 2023.
- Para la ejecución de la II Mesa de Trabajo, se propuso como fecha tentativa el viernes 02DIC a las 10:00 horas.
- Se indicó la importancia de la participación de los miembros para poder cumplir con los plazos que establece la normativa y poder tener un Plan 2023 ya declarado APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN a inicios de la próxima gestión.
- Adicionalmente, comentó que actualmente el equipo técnico se encuentra en el proceso de subsanación de actas de lo actuado por el Comité por el año 2022; ya que en una auditoría inopinada efectuada por la Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC – MININTER); se observó la falta de firmas en estas. Indicó que el Asistente Técnico del CODISEC, Sr. **Carlos ROSALES VERGARA** se apersonará para hacer firmar las actas de las sesiones. Solicito la colaboración de todos los integrantes del CODISEC SJL con este proceso, el cual es de suma importancia y es el único medio probatorio que sustenta el funcionamiento del comité
- Finalmente, proporciono su número de celular personal para que los miembros se sientan con la libertad de poder contactarlo para poder coordinar el apoyo en alguna actividad que sus entidades realicen. Terminó su participación indicando que la Secretaría Técnica, seguirá avocada con el trabajo de subsanación documentaria de lo actuado hasta la fecha, el proceso de transferencia de gestión y con el objetivo de poder contar con una Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, declarado “Apto para su Implementación”.

### PEDIDOS

**OCTAVO:** El Abog. Henry Luis MARQUEZ RIVAS, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC-SJL indico si algún miembro desea realizar algún pedido

- El Rvdo. P. **Víctor GARCÍA TERESA**, Vicario Episcopal III Diócesis de Chosica, realiza una pregunta sobre la situación del Hospital del 10 de Canto Grande - San Juan de Lurigancho





**NOVENO:** El Coordinador del CODISEC SJL, Lic. **Arturo Eduardo OROZCO LOAYZA** Le solicitó al Responsable del MINSA se pueda servir a responder la pregunta, toda vez que es parte de su competencia.

- Ricardo Ortiz Vásquez en Representación de M.C. **Percy ROJAS ROJAS** de la DIRIS manifestó la disposición de la DIRIS de coordinar actividades, indicando que actualmente se encuentran en proceso de transferencia de gestión.

**DÉCIMO:** El Sr. Alex GONZALES CASTILLO, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y Presidente del CODISEC SJL felicitó al Coordinador del CODISEC, Lic. Arturo OROZCO LOAYZA por la manera en la cual está siendo llevada a cabo la sesión y le manifestó al Rvdo. Padre García Teresa que el Gobierno Local y ningún vecino se opondrá al Hospital, que es una absoluta y total coincidencia entre todas, pero en ese proceso tenemos que dejar claro una posición que me compete como Alcalde, cargo las partes. Señaló que hasta el 31 de diciembre ejercerá el mandato encargado por los vecinos, y la Constitución, y que en otras oportunidades se ha reunido con todas las autoridades cuando así se lo han solicitado en la PCM en el MINSA. También manifestó que existen dos realidades, una que es de estricta competencia del MINSA, entidad que es propietaria y los comerciantes quienes tienen derecho a trabajar y exigir uso sobre esa área, que actualmente se encuentra en proceso sede judicial. Señaló que el MINSA tiene todas las prerrogativas señaladas por la ley como propietario, pero también dejó claro que hasta el día de hoy no hay un plan alternativo para el drama de los diez mil vecinos que trabajan y se ganan la vida en la zona colindante en ese Hospital. Terminó diciendo que nadie puede oponerse a la salud pública.

## ACUERDOS

**DÉCIMO PRIMERO:** Se aprueban los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo 1: Los miembros del CODISEC se comprometieron a completar el registro de datos de contacto, remitido al grupo de Whatsapp del CODISEC; para poder actualizar el Directorio y remitir a sus casillas electrónicas la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.
2. Acuerdo 2: El sábado 19NOV2022 se Secretaría Técnica del CODISEC SJL remitirá a sus casillas electrónicas la matriz de actividades de la PPADSC 2023, para su lectura y revisión.
3. Acuerdo 3: El viernes 25NOV2022 a las 10:00 horas se programó la primera mesa de trabajo: *"Formulación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023"*.
4. La fecha tentativa para la segunda mesa de trabajo es el viernes 02DIC a las 10:00 horas.
5. Acuerdo 4: Se remitirá el Acta de la presente Sesión, para su firma. Una vez firmada, esta será colgada en la página web del CODISEC, donde podrán darle lectura y descargarla. (<https://web.munisjl.gob.pe/web/codisec.php>)



## CLAUSURA

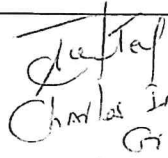
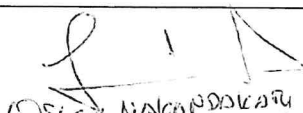
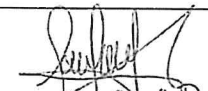

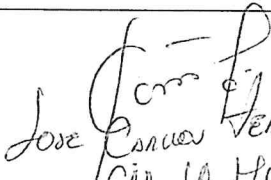
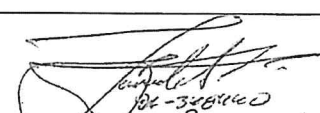
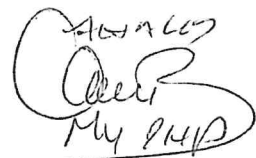
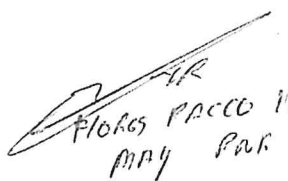
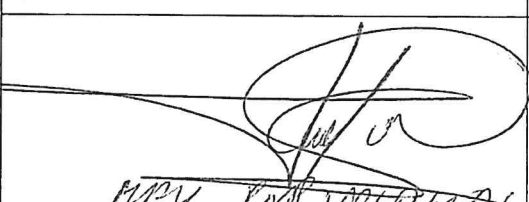
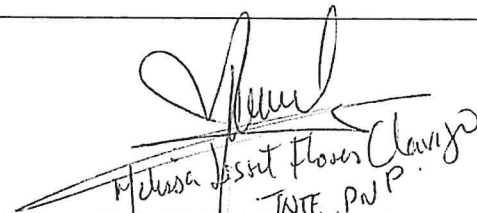
Siendo las 12:26 horas y no habiendo más puntos que tratar, el Sr. Alex GONZALES CASTILLO, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y Presidente del CODISEC SJL, da por concluida la X Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, agradeciendo la participación de los miembros del comité.

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

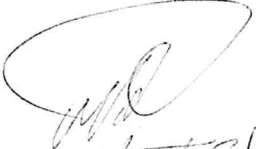
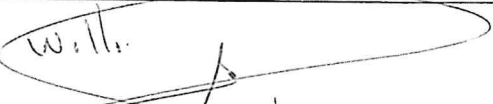
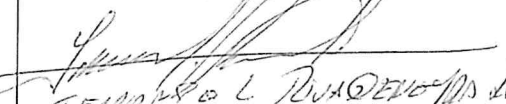
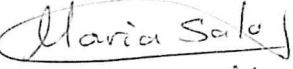
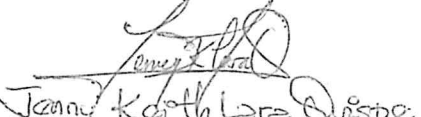


*Fotografía 1: X Sesión Ordinaria - CODISEC SJL*





ACTA DE LA X SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - NOVIEMBRE 2022	
DIVPOL LIMA ESTE	COMISARÍA ZARATE
 Carlos Infante Casiro C.A.M. PNP Jefe DIVPOL E-1.	 Oscar Nolasco C.A.M. PNP COM. ZARATE
COMISARÍA SANTA ELIZABETH	COMISARIA CAJA DE AGUA
 José María Córdova Barrera Mayor PNP Comisaria Santa Elizabeth	 Luis Pizarro Mayor PNP Com. Caja de Agua
COMISARÍA LA HUAYRONA	COMISARÍA 10 DE OCTUBRE
 José Carlos Verdanes Huana C.A.M. LA HUAYRONA.	 Fernando Augusto Pizarro Mayor PNP COMISARIO
COMISARÍA CANTO REY	COMISARÍA MARISCAL CÁCERES
 Carlos Mayor PNP	 Flores Pardo Mayor PNP
COMISARÍA BAYOVAR	COMISARÍA DE FAMILIA - CANTO REY
 PNP - SAN JUAN DE LURIGANCHO	 Melissa Jéssit Flores TAFE. PNP.



REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
 Eduardo Salgado Ramiro	 Wilfredo... Fiscal Provincial
COORDINADOR DISTRITAL DE JJVV DE SEGURIDAD CIUDADANA	CEM SAN JUAN DE LURIGANCHO REPRESENTANTE DEL MIMP
 FERNANDO L. RUADECO COOP. DISTRITAL JUVENES UNIDOS	 MARIA SALE CEM - SJL MIMP
EMBS HUÁSCAR	EMBS CANTO REY
 Jenny Karth Lore Quispe DIRECTORA USEL 05	
UGEL N°05 REPRESENTANTE DEL MINEDU	DIRIS LIMA CENTRO REPRESENTANTE DEL MINSA
REPRESENTANTE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO	VICARÍA III - DIÓCESIS CHOSICA
 LUIS PALOMINO ALVARADO	 VICTOR GARCIA



REPRESENTANTE DEL INPE
<i>Carlin Ruiz Saetas</i>